

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-019/18 -
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:25 once horas veinticinco minutos del día 17 diecisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPyH), sita en calle Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque CP 44530 de esta ciudad; por parte de la Unidad Centralizada de Compras del ITJMMPyH los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH, y **Julio César Jiménez Zermeño**, Comprador del ITJMMPYH; en representación del área requirente el **C. Héctor Tonatiuh Rico Mercado**, en su carácter de Coordinador de Promoción Institucional, Cultural y Deportiva del ITJMMPYH; en representación del Titular del Órgano de Control la **C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez** en su carácter de Auditor del ITJMMPYH; así como los interesados:

No.	Participante/Empresa	Representante
01	Grupo Athletics de Occidente S. de R.L. de C.V.	Iriana Nohemi Aguilar Gálvez

A efecto de dar trámite a la **primera y única** Junta Aclaratoria del Proceso Número **DG-ITJMMPYH-CC-019/18**, en los términos de los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 49, 51, 63, 65, 66, 96 de su Reglamento.

A continuación se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma, conforme a lo establecido en la convocatoria:

Grupo Athletics de Occidente S. de R.L. de C.V.

1. ¿TENDRÁN IMÁGENES DE CÓMO SERÍAN LOS UNIFORMES? ESTO FACILITARÍA PARA PROPORCIONAR UNA COTIZACIÓN REAL.

Respuesta: Sí, ejemplo:



Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
Guadalajara, Jalisco C.P. 44530,
Teléfono: (33) 37 77 81 30

N1-ELIMINADO 6

2. ¿DE QUÉ MATERIAL REQUIEREN LOS UNIFORMES?

Respuesta: Tela deportiva, tipo Dryfit.

Distriplus S.A. de C.V.

1. CON REFERENCIA LOS COLORES DE LAS TELAS EN CUALQUIER MARCA O FIBRA TIENE UNA VARIACION DE COLOR, SERIA EL COLOR MAS PARECIDO A LOS QUE NO ANEXAN EN LA BASES A EL QUE SE TIENE EN LA CARTA DE COLORES

Respuesta: Se acepta ligera variación en los colores, ajustándose a lo establecido en el Anexo 1 de las bases.

2. SOLO TENDRA NOMENCLATURA O TENDRA UN LOGO AL FRENTE QUE MEDIDA DE ANCHO Y LARGO DEBERA TENER

Respuesta: Nomenclatura en la espalda y el logo de cada campus al frente de 10cm de alto por lo proporcional de su ancho.

3. LA NUMERACION SERA EN ESTAMPADO DE TINTA AHULADA.

Respuesta: No se acepta esta técnica.

4. SE PRESENTARAN MUESTRAS DE LOS UNIFORMES

Respuesta: Sí.

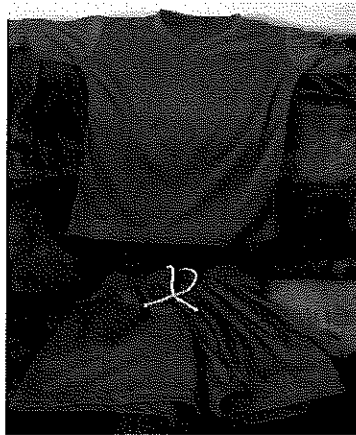
5. EL PLAZO DE ENTREGA SE PODRA RECORRER 15 DIAS

Respuesta: Los uniformes deberán ser entregados a más tardar el 18 de mayo del año en curso.

6. LAS MUESTRAS DE CADA UNO DE LOS BIENES LAS TIENEN FISICO PARA PODER VALORARLAS Y TOMAR FOTOS DE CADA UNA DE ELLAS

Respuesta: No contamos con muestras.

7. SE PODRAN OFERTAR LOS UNIFORMES EN ESTAS TELAS Y MODELOS:



Respuesta: Es imposible determinar en base a una fotografía, deberá entregar una muestra identificada al momento de entregar la propuesta.

IMPORTANTE: DERIVADO DE LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE SOLICITA A ESTOS ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA IDENTIFICADA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS A MÁS TARDAR EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS, PARA VERIFICAR CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LA TELA OFERTADA.

N2-ELIMINADO 6




Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 11:45 (once horas cuarenta y cinco minutos), del día en que dio inicio firmando esta Acta de Junta Aclaratoria para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermeno
Comprador del ITJMMPYH

En representación del área requirente:


C. Héctor Tonatiuh Rico Mercado
Coordinador de Promoción Institucional, Cultural y
Deportiva del ITJMMPYH

En representación del titular del órgano de control:


C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez
Auditor del ITJMMPYH

Los participantes:

N3-ELIMINADO 6

C. Iriana Nohemi Aguilar Gálvez
Grupo Athletics de Occidente S. de R.L. de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."